

¿Subsidio desempleo, ayuda, etc., le puede corresponder a persona con 54 años?

Escrito por cartos - 28/05/2014 12:41

Tengo un familiar nacido en Noviembre de 1.960, (actualmente tiene 53 años y 6 meses). Tiene cotizado a la Seguridad Social 23 años como empleada en un establecimiento de alimentación.

En febrero del 2013, este establecimiento despidió a todos los trabajadores por cierre de la empresa.

Este familiar comenzó a cobrar la prestación por desempleo en febrero 2013, hasta febrero del 2015 que se le termina la actual prestación. Y cuando se le terminen los 24 meses de prestación por desempleo en febrero del 2015, tendrá 54 años y tres meses de edad.

En esta familia son dos miembros: marido y esposa. La esposa es la que finaliza la prestación por desempleo en febrero del 2015, quedando sólo con los ingresos del marido que ascienden a 13.500 euros brutos anuales.

1º.- Una vez finalizada la prestación por desempleo en febrero 2015, ¿Tiene derecho a percibir alguna otra prestación, ayuda, etc.., económica.

Por favor alguien me puede informar sobre este tema

=====

Re: ¿Subsidio desempleo, ayuda, etc., le puede corresponder a persona con 54 años?

Escrito por asepro - 29/05/2014 08:55

Por los ingresos del marido, no tendrá derecho a ninguna ayuda.

Saludos.

=====